



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

12305

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLV

Sábado, 18 de marzo de 1978

Núm. 65

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION TERCERA

Núm. 1.757

### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación, en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión del 27 de enero de 1978.

Decretos de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de enero.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 31 de marzo para celebrar sesión ordinaria, a las diecinueve horas.

Dictámenes de las Comisiones:

#### Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Abonar al Ayuntamiento de Morata de Jalón la cantidad de 400.968 pesetas como consecuencia de la nueva clasificación de categoría al pasar la piscina municipal a intermunicipal.

#### Comisión de Asistencia Social

Dar por recibida la memoria de las actividades desarrolladas en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia durante el ejercicio de 1977.

—Disponer el traslado de los enfermos mentales internados en el Hospital "Santo Domingo", de Caspe, a cargo de esta Diputación, al Centro Psiquiátrico "Reina Sofía", de Logroño.

#### Comisión de Cultura y Educación

Dar cuenta al Pleno del Plan de actividades culturales de las comarcas.

#### Comisión de Obras Públicas

Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de reparación del camino 407, de Escatrón a Gandesa.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de reparación de los caminos números 6, de Novallas; 620, de Tabuena; 679, de Malón a Grisel; 837, de Piedratayada a Valpalmas, y 937, de Torrehermosa.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de reparación del camino 303, de Azuara a su estación de ferrocarril.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras realizadas en los caminos 642, de Villadoz; 647, de Villarroya del Campo; 648, de Retascón; 308, de Valdehorna, y 916, de Val de San Martín.

#### Comisión conjunta de Hacienda y Patrimonio, Cultura y Educación

Encargar a "Economistas Asociados de Zaragoza" la publicación del estudio socioeconómico de la provincia.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Satisfacer al Banco de Crédito Local de España la cantidad de pesetas 2.716.390'29 a efectos de cancelación del préstamo otorgado para recobrar el pleno dominio de la finca denominada "Granja Agrícola de Zaragoza".

—Aprobar el destino del sobrante entre la cantidad adeudada al Banco de Crédito Local de España por préstamos otorgados para compra de títulos de la deuda pública y el producto obtenido con la enajenación de los mismos.

—Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal número 13 de las tasas en concepto de estancias, intervenciones quirúrgicas, electrorradiología, laboratorio, transfusión de sangre y rehabilitación en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal núm. 13, en los anexos

primero y segundo, tarifas reducidas del artículo 9.º, así como a las de anestesiología, reanimación y consultas del Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Quedar enterada la Corporación de la resolución recaída en el expediente de modificación de la Ordenanza fiscal número 15, reguladora de estancias y asistencias en el Hogar Provincial "Doz", de Tarazona, en los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 8.º y 10.

—Ejercer el derecho político establecido en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la ampliación que realiza la «Inmobiliaria Vasco-Central», S. A.

—Ejercer el derecho político establecido en el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con la ampliación que realiza la sociedad "Banco Zaragozano", S. A.

—Acordar la venta de acciones procedentes de la herencia de doña Natividad Martín Gimeno.

—Segregar una parcela de terreno de 109.700 metros cuadrados de la finca "Granja Agrícola".

—Iniciar expediente de desafectación de 1.611 metros cuadrados de terreno perteneciente a finca de la CEP.

—Autorizar al Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal para la realización de obras de saneamiento y abastecimiento de aguas en terrenos cuya nuda propiedad pertenece a la Corporación provincial.

—Encargar a don Angel Peropadre Muniesa, Arquitecto, la redacción del oportuno proyecto de obra de la que se ha de realizar en el monasterio de Veruela durante el año 1978.

—Aprobar la certificación final de las obras de reparación de servicios y construcción de baños de la sala de San José, en segunda y tercera plantas, y Pensionado en la tercera planta, del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de catas y registros en el monasterio de Veruela.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de reparaciones previas en el monasterio de Veruela.

—Elevar a definitiva el acta de recepción provisional de las obras de restauración del "scriptorium" del monasterio de Veruela.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de instalación de agua caliente en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de los trabajos realizados en la plaza de toros, temporada 1977.

—Devolver a "Construcciones Manuel Tricas Comps", S. A., la fianza constituida en garantía de las obras de adaptación a museo del "scriptorium" del monasterio de Veruela.

—Devolver a "Construcciones Manuel Tricas Comps", S. A., la fianza constituida en garantía de las obras de catas y registros en el monasterio de Veruela.

—Devolver a "Construcciones Manuel Tricas Comps", S. A., la fianza constituida en garantía de los trabajos previos en el monasterio de Veruela.

—Devolver a don Daniel Aguilar Oca la fianza constituida en garantía de las obras de adaptación de las viviendas de Capellán y Secretario de la CEP para jardín de infancia.

—Adjudicar a "Schott Dubón", S. A., el concurso de suministro de una máquina perforadora y accesorios con destino al Servicio Geológico.

—Adjudicar a "Erim", S. A., el suministro de un compactador con destino a la Sección Provincial de Vías y Obras, por la cantidad de pesetas 2.390.000, y declarar desierta la parte correspondiente al suministro de un camión.

—Convocar concurso para la adquisición e instalación de un servicio de radioenlace entre los parques del Servicio de Extinción de Incendios, por un presupuesto de 4.718.990 pesetas, y aprobar los oportunos pliegos de condiciones.

Ratificar decreto de la Presidencia número 25, nombrando representantes, con residencia en Pamplona, para que comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Aoiz (Navarra) en expediente sobre daños.

—Adquirir parte del palacio de los Angulo, en Borja.

#### *Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios*

—Abonar al Ayuntamiento de Almonacid de la Cuba la cantidad de pesetas 185.000 en concepto de liquidación final de la subvención del Plan de obras y servicios 1976-77 para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Aranda de Moncayo la cantidad de pesetas 841.283 en concepto de liquidación final de la subvención para obras de línea eléctrica, Plan 1976-77.

—Abonar al Ayuntamiento de Atea la cantidad de 480.190 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan de cooperación de 1975-76 para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Azuara la cantidad de 1.232.386 pesetas en

concepto de liquidación final de la subvención del Plan de cooperación 1975-76 para obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 528.342 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1976-77 para obras de pavimentación en calle Carrero Blanco.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 422.582 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1976-77 para obras de pavimentación de la cuesta de Capuchinos.

—Abonar al Ayuntamiento de Mañuela la cantidad de 340.061 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1976-77 para obras de red de distribución y alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Samper del Salz la cantidad de 145.553 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan 1976-77 para obras de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Tarazona la cantidad de 583.494 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención del Plan de cooperación 1974-75 para obras de iluminación de travesías.

—Aprobar certificación número 3-B de obra ejecutada en las de distribución y saneamiento de Gelsa de Ebro.

—Aprobar certificación número 4-B, correspondiente a las de abastecimiento de agua y distribución de Moros.

—Aprobar certificación número 9 de las obras de abastecimiento de agua y saneamiento de Moyuela.

—Aprobar certificación número 2-B, correspondiente a las obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento de Torralba de los Frailes.

—Elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de distribución de agua y saneamiento de Cubel.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Calatorao a la subvención de 395.100 pesetas consignada en el Plan 1976-77 para obras de reforma y ampliación del matadero municipal.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Calatorao a la subvención de 5.046.413 pesetas consignada en el Plan 1976-77 para obras de urbanización de los polígonos 1 y 2.

—Aceptar la renuncia formulada por el Ayuntamiento de Calatorao a la subvención de 1.199.540 pesetas consignada en el Plan 1976-77 para obras de pavimentación del camino del Cementerio.

—Conceder un préstamo de pesetas 1.000.000 al Ayuntamiento de Calatorao con destino a la adquisición de terrenos para la construcción de un complejo deportivo.

—Conceder un préstamo de 1.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Torrijo de la Cañada con destino a obras de abastecimiento de agua.

—Resolver expediente relativo a la contratación de las obras de abastecimiento de aguas en la localidad de Gallur, incluidas en el Plan provincial de Obras y Servicios 1976-77.

#### *Comisión de Personal y Seguridad Social*

Reconocer a los Maestros de educación general básica y de educación es-

pecial de la CEP un incremento sobre gratificaciones que perciben en concepto de permanencias y educación especial.

—Convocar oposición, en turno restringido, para la plaza de Jefe del Servicio de Relaciones y Asistencia Provincial, conforme a resolución de la Dirección General de Administración Local.

—Convocar la provisión de cuatro plazas de auxiliares puericultoras, grupo de otros servicios especiales.

—Crear una plaza dentro del Cuerpo de Médicos de la Beneficencia provincial, especialidad Ginecología.

—Contratar como Médico ayudante de Obstetricia a don Pedro Ramón y Cajal Abelló.

—Contratar a doña María Gloria Laviña Hernando como auxiliar de esta Corporación con destino al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales por el plazo de cuatro meses.

—Asignar funciones y servicios a quince plazas de subalternos reclasificadas.

—Estimar en parte el recurso de reposición interpuesto por el Colegio Oficial de Arquitectos contra convocatoria de oposición restringida para la provisión de dos plazas de Arquitecto.

—Dar cuenta de decreto de la Presidencia número 100, por el que se aplica a los trabajadores de los talleres de Albañilería, Jardinería y Pintura las nuevas tablas salariales acordadas el 22 de noviembre de 1977, por la Comisión del Convenio colectivo sindical de Trabajo de las Industrias de la Construcción y Obras Públicas de esta provincia.

Por razones de urgencia fueron adicionados los siguientes dictámenes:

Aprobar proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones de las obras de instalación de los servicios de Maternidad, urgencias, administración y lavandería en el pabellón "Giménez Gran", del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por los controladores del Servicio de Mejora Ovina contra acuerdo corporativo de 15 de diciembre de 1977.

—Designar representantes de la Corporación en la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que el Pleno de la Corporación, en su sesión celebrada el día 24 de los corrientes, aprobó los dictámenes que anteceden.

Zaragoza, 27 de febrero de 1978. — El Secretario general, Ernesto García Arilla.

## SECCION CUARTA

Núm. 2.089

### Recaudación de Tributos del Estado

Don Benito Sánchez Videgáin, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio número 18 de 1977,

concepto urbana, años 1975 a 1977, ambos inclusive, que se sigue en esta Zona de mi cargo contra deudores de Sos del Rey Católico, aparece la siguiente

Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación, requiérase por medio de edictos, que se insertarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán al propio tiempo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico y en el tablón de anuncios de esta Zona, a los deudores que se indicarán, para que comparezcan en el expediente, por sí o por representante autorizado a efectos de abonar el descubierro que se les reclama, más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personan serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerse se efectuarán mediante lectura de las mismas en la oficina recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

#### Deudores e importe de débitos por principal

Don Tomás Almárcegui García, 1.159 pesetas.  
 Don Ismael Baquero Les, 384.  
 Doña Felicidad B rrsaioyaen n 6  
 Doña Felicidad Barrios Ortiz, herederos, pesetas 1.557.  
 Don Miguel Bello Laborda, herederos, pesetas 199.  
 Don Julio Bueno Remón, 140.  
 Don Matías Burguete Ibáñez, herederos, pesetas 438.  
 Don Luis Campaña Legaz y hermana, pesetas 3.167.  
 Don Federico Campaña Ortiz, 932.  
 Don Antonio Cortés Galé, 1.213.  
 Don Esteban Corrales Garcés, 1.402.  
 Don Angel Estaún Meoz, 338.  
 Don José Garos Almárcegui, 2.342.  
 Doña Consuelo Gayarre Chaverri, 1.438.  
 Doña Gregoria Gutiérrez Baquero, herederos, pesetas 871.  
 Doña Donata Ilarri Canaluche, 245.  
 Doña Lucía Iso Arrese, hermanos, 1.827.  
 Doña Sandalia Lacuey Ortiz, 697.  
 Don Liborio Lapieza Giménez, 2.604.  
 Don Restituto Legarre Galé, 257.  
 Don Francisco Legaz Tejedor, 1.046.  
 Doña Encarnación Martínez Boira, 837.  
 Doña Alicia Mínguez Biel, 1.029.  
 Don Serapio Morchón Arbea, hermanos, pesetas 1.938.  
 Don Gregorio Orduna Remón, 156.  
 Don Máximo Oroz Bueno, hermanos, pesetas 338.  
 Don Agustín Pardo López, 2.589.  
 Doña Julia Pérez-Iriarte Beperet, 2.422.  
 Don Pedro Pérez Pueyo, herederos, pesetas 573.  
 Don Alejandro Pérez Visús, 1.140.  
 Don Esteban Pueyo Sánchez, 191.  
 Doña Ana Ruiz Guerrero, 1.046.  
 Don Amador Salvo Galé, 419.  
 Don Félix Sánchez Baré, 197.  
 Doña Antonia Serrano Longás, 1.601.  
 Doña Eugenia Torrea Uriz, 166 pesetas.

Se hace saber a los deudores que pueden interponer recurso contra actuaciones del Recaudador (artículo 187 del Reglamento general de Recaudación) en el plazo de ocho días, ante el Ilmo. señor Tesorero de Hacienda de Zaragoza, contados a partir del día siguiente al de la notificación.

También se hace saber que el procedimiento ejecutivo, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del Reglamento general de Recaudación.

Y hallándose comprendidos los deudores a que se refiere la anterior providencia se les notifica por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia y se fijarán al propio tiempo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sos del Rey Católico y en el tablón de anuncios de esta Zona, según dispone el referido artículo 99 del Reglamento general de Recaudación.

Ejea de los Caballeros a 2 de marzo de 1978. — El Recaudador, Benito Sánchez. Visto bueno: El Jefe del Servicio, (ilegible).

Núm. 2.187

## II ZONA DE LA CAPITAL

### Subasta de bienes muebles

Don Francisco Escudero Inibarren, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona II de esta capital;

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio núm. 2-2673, que se instruye en esta Zona a mi cargo, contra don José Pérez Vintaned, por débitos al Tesoro público y concepto de transmisiones del ejercicio de 1976, por un importe total, incluidos los recargos de apremio, de pesetas 2.356.788, y al no haber sido satisfecho dicho débito, con fecha 7 de marzo de 1978 se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 7 de marzo de 1978, la subasta del vehículo con matrícula Z-4222-D, propiedad de don José Pérez Vintaned, embargado por providencia de fecha 3 de septiembre de 1977, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 6 de abril de 1978, a las diez horas, en las oficinas de esta Recaudación (sitas en calle Doctor Fleming, sin número), observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del Reglamento general de Recaudación y reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, al depositario y anúnciese al público por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Alcaldía de esta ciudad, en la Delegación de Hacienda y en las oficinas de esta Recaudación, siendo posturas admisibles las que cubran los dos tercios del tipo de tasación en primera licitación, y en segunda, si la hubiere, los dos tercios del nuevo tipo, que será el 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación».

En cumplimiento de esta providencia se publica el presente edicto para general conocimiento del público y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar son los que a continuación se detallan:

Un coche matrícula Z-4222-D, marca «Seat 1430» (motor 1.600), número de motor GA-025.635. Primera licitación, 168.000 pesetas, y segunda licitación, 126.000 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta una fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación si se hace el pago de los débitos y recargos de apremio.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio del remate.

5.º Que el vehículo a enajenar se encuentra en poder del depositario don Pedro González Veguillas, con domicilio en Fernando el Católico, 58, donde puede ser examinado por aquellos a quienes interese su adjudicación a partir del día de la publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la subasta, en horas de diez a catorce.

6.º En caso de no ser enajenado el vehículo en primera y segunda licitación se celebrará almoneda durante los tres días hábiles al de la última de la subasta.

Zaragoza, 8 de marzo de 1978. — El Recaudador, Francisco Escudero.

## SECCION QUINTA

Núm. 1.941

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 22 de febrero de 1978.*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece diez horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde accidental, don Cristóbal Navarro Casaus, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Alfonso Soláns Serrano, don Manuel Nivelá Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales interino, don José-Manuel Oliván García, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

### Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Rescindir el contrato de alquiler de un local destinado a la enseñanza y que hoy no se utiliza.

—Abonar gastos por asistencia médica a funcionarios, presentados por: Instituto Nacional de Previsión; Clínica de "San Ignacio"; Hospital Clínico Universitario; Sanatorio Psiquiátrico Nuestra Señora del Pilar; Clínica Nuestra Señora del Pilar; Hospital Provincial Nuestra Señora de Gracia; señor Gracia Crespo; señor Abad Gimeno; señor Taratiel Abadía; señora Polo Pérez; señor Bágüenas Moro; señora Longás Lasheras; señor Martín Lázaro; señor García Ibáñez; señor Jario Romeo; señor Garza Naranjo, y señor Portero Sánchez.

### Hacienda y Economía

Declarar la cancelación del aval constituido por el Banco Popular Español para garantizar el pago de las liquidaciones practicadas a "Izuzquiza Arana", S. A., por el concepto de tasa de equivalencia respecto a las fincas de Miguel Servet, San Juan de la Peña, Sitios, Blancas y Coso, por no resultar responsabilidades exigibles.

### Propiedades

Devolver a "Ginés Navarro Construcciones", S. A., fianza complementaria constituida para responder de obras de pavimentación del barrio de Villamayor.

—Idem a don César Serrano Gros fianza complementaria constituida para responder de suministro de vestuario.

—Adjudicar en la forma que se indica obras de derribo de la finca número 44 de la calle Cinco de Noviembre.

—Idem idem las obras de derribo de la finca número 14 de la calle de San Rafael.

—Idem idem las obras de demolición de tapia en calle del Tejar.

—Informar a Grupo de Promotores respecto a devolución de aval por obras de abastecimiento de agua en avenida de Cataluña.

—Adjudicar en la forma que se indica obras de derribo de un edificio sito en calle Batalla de Clavijo.

—Idem idem obras de saneamiento en un solar sito en camino de Valimaña, número 50.

—Desestimar reclamación de "Hispanica Aseguradora", S. A., de indemnización por desperfectos en vehículo, por los motivos que se indican en el expediente.

—Enajenar por colindancia a "Inmobiliaria Sagramón", S. A., terreno procedente de vía pública en plaza del Pilar.

—Remitir informe a la Muy Ilustre Comisión de Propiedades, previamente a su elevación a aprobación plenaria, los estudios y proyectos de reparcelación y ordenación de volúmenes en cualquier polígono o sector de la ciudad.

—Que en ejecución del acuerdo plenario de 8 de septiembre de 1977 se abone a la Hermandad Provincial de Alféreces Provisionales la cantidad de 4.220.511 pesetas.

### Personal

Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para cubrir plazas de auxiliares de Administración general, convocada al amparo del Decreto 1409 de 1977, de 2 de junio.

—Acordar la devolución de derechos de examen satisfechos por don José-Manuel Ezpeleta Gazulla, don Luis García Fariols y don Luis-Francisco Peña Bonet.

—Acceder a la petición de reingreso formulada por doña Marina Oliva Campos en plaza de auxiliar de Administración general.

—Decretar el cese del funcionario don Saturnino del Río Benavente por cumplimiento de edad reglamentaria.

—Autorizar a don Aurelio Benito Gajón para que su esposa sea sometida a operación quirúrgica.

—Manifestar a doña Carmen Royo Gracia y otras perforistas que no puede accederse a su solicitud de realizar pruebas distintas a las señaladas en las bases de convocatoria para cubrir plazas de auxiliares de Administración general.

—Admitir la renuncia formulada por don Salvador Aliaga Lázaro y otros técnicos medios de Administración especial a los plazos o términos para reclamaciones o impugnaciones.

—Idem idem para cubrir plazas de técnicos superiores de Administración especial.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión de viudedad de doña Mercedes Tello Salvatierra.

—Idem idem la pensión de jubilación de don Moisés Pascual Alonso.

—Quedar enterada del fallecimiento del maestro encargado de guardallaves don José Gracia Val.

—Idem idem del operario de parques y jardines don Daniel Júdez Gil.

### Urbanismo

Quedar enterada del fallo dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial sobre denegación de licencia de construcción de vivienda unifamiliar.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda y local en calle de Júpiter, sin número, barrio de Valdefierro, a petición de don Jesús Gil Gil.

—Informar en los términos expuestos en el informe de la Sección a don Hilario Torres Romero.

—Requerir a don Aurelio Cotero Baquín sobre obras realizadas en nave agrícola en barrio de Montañana, 116.

—Conceder transferencia de licencia de obras para construcción de edificio en calle Mayor y calle Merced, de don Felipe Laencuentra Pueyo, a don Jesús Fernández Navascués.

—Contestar a Asociación de San Valero sobre petición de devolución de aval bancario en la construcción de edificio en calle Antonio de Leyva, sin número.

—Resolver sobre solicitud de licencia de construcción de nave en Valdefierro, a petición de don Jorge Abad Sánchez.

—Resolver sobre petición de licencia para instalación de casa prefabricada en barrio de Movera, a petición de don Felipe Pineda.

—Resolver sobre petición de licencia para construcción de nave en barrio de Villamayor, a petición de don Esteban Murillo.

—Incoar expediente de sanción a «Construcciones Loar», S. A., sobre no presentación de la licencia de obras otorgada por la Muy Ilustre Comisión Permanente en el lugar de la obra.

—Aprobar la liquidación sobre abono de gastos de retirada de escombros en calle de Agustina de Aragón, números 31-33.

—Declarar en estado de ruina a la zona que se indica de la casa número 149 de la calle de las Armas, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para reforma de ocho habitaciones del edificio situado en calle María Auxiliadora, 57, a petición de Colegio Salesiano de Nuestra Señora del Pilar.

—Conceder licencia de obras para modificación de proyecto de edificio en calle nueva y vía Imperial, a petición de "Pubesa".

—Conceder licencia de obras para modificaciones de proyecto de construcción de edificio en polígono Miraflores, parcela 12, a petición de "Gestora Inmobiliaria Cemar", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de chalet en barrio de Garrapinillos, sin número, a petición de Miguel Auría Charles.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle Venta del Olivar, sin número, a petición de José Navarro Casau.

—Conceder licencia de obras para ampliación de vivienda en calle Francisco Moreno, 16, del barrio de San Juan de Mozarrifar, a petición de Vicente García Castillo.

—Autorizar la devolución de los derechos de licencia por haber sido desestimada la petición para construcción de edificio en calle Castelar, prolongación de Marina Moreno, a petición de "Inmobiliaria Rioebro", S. A.

—Autorizar la devolución de aval por haber obtenido la calificación definitiva de protección oficial para el edificio sito en Requeté Navarro, angular a Daroca, a petición de "Construcciones Inmobiliarias Los Arcos", sociedad anónima.

—Autorizar la devolución de aval por haber obtenido la calificación definitiva de protección oficial para el edificio sito en Juana de Ibarbourou, sin número, a petición de Mariano Peláez Sáinz.

—Autorizar la devolución de aval por obtención de calificación definitiva de protección oficial para la construcción del edificio sito en calle Privilegio de la Unión y camino de Cabaldós, a petición de "Inmobiliaria Montemolín", sociedad anónima.

—A continuación, a propuesta del señor Alcalde accidental, se acordó por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento corporativo por el fallecimiento de don José Galindo Hierro, expresando a su hijo, don José Galindo Antón, Alcalde de Calatayud, el testimonio de nuestro más sincero pesar.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza, 23 de febrero de 1978. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino Pinedo.

Núm. 2.081

### Dirección General de Consumidores

En virtud de resolución dictada por el Ilmo. señor Director general con fecha 6 de diciembre de 1977, en el expediente número 0281 de 1977 del Registro general, correspondiente al 50.090 de 1976 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionada con multa «Pensos y Ganados», S. A., vecina de Zaragoza, con domicilio en la avenida de Calvo Caballero, número 4, por carecer de precios y fechas en envases de huevos frescos.

Con fecha 23 de febrero de 1978 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3.632 de 1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 2 de marzo de 1978. — El Subdirector general, (ilegible).

Núm. 2.082

En virtud de resolución dictada por el Ilmo. señor Director general de Consumidores con fecha 9 de septiembre de 1977, en el expediente número 0306 de 1975-A-2 del Registro general, correspondiente al 50.238 de 1975 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza ha sido sancionado con multa de 60.000 pesetas don Aniceto Alcaine Calvo, vecino de Zaragoza, con domicilio en la calle Fabiola, número 5, por falsear precios en albaranes de carne.

Con fecha 23 de febrero de 1978 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3.632 de 1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 2 de marzo de 1978. — El Subdirector general, (ilegible).

Núm. 2.083

En virtud de resolución dictada por el Ilmo. señor Director general de Consumidores con fecha 2 de septiembre de 1977, en el expediente número 0036 de 1976-A-2 del Registro general, correspondiente al 50.051 de 1975 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zaragoza, ha sido sancionado con multa de 65.000 pesetas don Mariano Estrada Fortún, vecino de Zaragoza, con domicilio en el barrio la Cartuja Baja, calle de San Juan, número 1, por precios indebidos en maquinaria agrícola.

Con fecha 23 de febrero de 1978 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3.632 de 1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 2 de marzo de 1978. — El Subdirector general, (ilegible).

Núm. 2.157

### Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo los números 865-66 de 1978, instados por Juan Lacava Arcos y otro, contra «Inmobiliarias del Jalón», S. A., en reclamación de cantidad, se ha dictado el fallo que dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a la demandada «Inmobiliarias del Jalón», S. A., a que abone al actor Juan Lacava Arcos la cantidad de 18.314 pesetas, y a Apolonio Díaz Cano, 31.422 pesetas, más el 10 por 100 de dichas sumas en concepto de mora, sirviendo la firma de la presente acta de notificación en forma.

Y para que sirva de notificación a la empresa «Inmobiliarias del Jalón», S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 10 de marzo de 1978. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 2.167

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de abril de 1978, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta, en quiebra, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.103 de 1977, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de «Créditos e Inversiones Aragonesas», S. A., contra Angel Ramón Calahorra, de esta vecindad, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un coche «Ford-Fiesta», Z-5319-G; en 150.000 pesetas.

2. Dos máquinas de coser, marca «Singer», tipo industrial, con su motor acoplado; en 50.000 pesetas.

Total, 200.000 pesetas.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.203

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.136 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Francisco Jarque Antón, titular de «Industrias Jarla», contra don Pedro Roig Castillo, de esta vecindad (calle Jaca, 22), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Diez cajas estabilizadoras, para cama; en 5.000 pesetas.

2. Sesenta mesas ovaladas, completas, iguales, de comedor, con dos patas; en 130.000 pesetas.

3. Un aparato «Airles», para barnizar, eléctrico; en 5.000 pesetas.

4. Un compresor de 2 HP, marca «Airco», con sus accesorios; en pesetas 20.000.

5. Un graco para barnizar neumáticamente; en 5.000 pesetas.

6. Tres lijadoras marca «Virutes»; en 6.000 pesetas.

7. Una legna para lijar a banda, portátil; en 2.000 pesetas.

8. Un atornillador eléctrico, marca «Bosch»; en 1.000 pesetas.

9. Dos máquinas de taladrar, una de ellas marca «Casals» y la otra «Bosch», manuales; en 4.000 pesetas.

10. Quince mesas de libro, en proceso de barnización, y otras quince redondas, en el mismo estado de fabricación; en 30.000 pesetas.

11. Una mesa de despacho, metálica, con encimera de cristal, de forma rectangular, con tres cajones a la derecha y dos a la izquierda; en 5.000 pesetas.

12. Un archivador metálico, de cuatro cajones, de la casa «Roneo»; en 4.000 pesetas.

13. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo «Lexicón 80», de 90 espacios, núm. 1226049, con su mesa «Involca»; en 7.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 2.161

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de abril de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 62 de 1978, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Juan del Baño Vivó, contra don Fermín Prego Camarero, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor marca «Aspes», de 21 pulgadas, con canales de VHF y UHF; tasado en 5.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Westinghouse», de dos estrellas; en 7.000 pesetas.

Se encuentran en poder del demandado (paseo María Agustín, 70, portería).

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.162

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de abril de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 833 de 1977, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de don Cándido Gonzalvo Francés, contra «Purificadores de Agua», S. A., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una máquina reproductora de planos, marca «Cambio 600»; tasada en 65.000 pesetas.

2. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», número 1069; en 5.000 pesetas.

3. Dos máquinas de las mismas características que la anterior, números 1069-677 y 1072-018; en 10.000 pesetas.

4. Una máquina de escribir, marca «Guillamet Adler-Universal 400»; en pesetas 8.000.

5. Una máquina reproductora de planos, marca «Convit 600»; en pesetas 65.000.

6. Una máquina de calcular, marca «Canon 1210», número 304950; en pesetas 7.000.

7. Una máquina contable, marca «Aritronic 730»; en 200.000 pesetas.

8. Dos máquinas de las mismas características que la reseñada anteriormente; en 400.000 pesetas.

9. Un refrigerador marca «Westinghouse», sin número visible; en 6.000 pesetas.

Se hallan en poder de la demandada (avenida Maresme, sin número, antes calle de la Térmica, sin número), en Badalona.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.169

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de abril de 1978, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta, en quiebra, de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.220 de 1977, promovido por el Procurador señor Rey Ardid, en nombre y representación de don Jesús Gallur Tartaj, contra don Angel Ramón Calahorra, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Siete máquinas de coser, marca «Singer», industriales, eléctricas, con motor de 1 CV; tasadas en pesetas 63.000.

2. Seis máquinas de coser, marca «Alfa», industriales, eléctricas, con motor de 1 CV; en 54.000 pesetas.

3. Dos máquinas de remallar, marca «Rimoldi», eléctricas, con motor de 1 CV; en 48.000 pesetas.

4. Un automóvil marca «Ford-Fiesta Sport», matrícula Z-5319-G; en pesetas 100.000.

Depositados en poder del demandado (calle Tarazona, núm. 9, de esta capital).

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.159

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos que se sigue ante

este Juzgado con el número 1.112 de 1977-B, promovido por don Enrique Alonso Humanes, representado por la Procuradora señora Alfaro Montañés, con fecha de hoy se ha dictado la resolución que contiene la parte dispositiva siguiente:

«Su Señoría, por ante mí, el Secretario, dijo: Se decreta el sobreseimiento del presente expediente de suspensión de pagos, promovido por don Enrique Alonso Humanes, representado por la Procuradora señora Alfaro Montañés, comunicándose a los Juzgados a los que se dio cuenta de la solicitud de suspensión en su momento y anunciándose en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Juzgado, quedando archivados los autos en el mismo.

Lo mandó y firma el señor don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de esta ciudad; doy fe. — Ante mí, Domingo Chimeno». (Rubricados).

Dado en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 2.166

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 295 de 197-B, seguido a instancia de «Muebles Kuvalls», S. L., representada por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don Manuel Heras, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de abril de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado don Manuel Heras Matías, con domicilio en Madrid (calle Yébenes, número 104, Aluche), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca «Ebro», matrícula M-3888-Y; tasado en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.206

## JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 86 de 1978-C, seguido a instaur

cia de «Financiera Seat», S. A., representada por el Procurador señor Hernández, contra don Enrique Sanz Algás, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de abril de 1978, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de doña María-Jesús Canela Herrera, con domicilio en calle Doctor Alvirra Lasierra («Don 2000»), casa 7, noveno izquierda, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat», modelo 131, matrícula Z-2261-H; valorado en pesetas 130.000.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.164

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 215 de 1977-B, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de «Plásticos Tari», S. A., contra don Francisco Torres Paniagua, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Los derechos que corresponden al demandado con respecto a la propiedad del piso primero C, sito en la planta segunda del portal primero, tipo A-2, en el edificio «Olimpsol», en la calle Gorda, sin número, de Málaga; en 466.926 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.168

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lu-

gar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de mayor cuantía seguido al número 42 de 1977-C, a instancia del Procurador señor Peiré, en representación de «Talleres Unidos», S. A., contra «Alejandro A. Pérez Ezquerro», S. L., haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una plegadora automática, marca «Ajal», con dos motores eléctricos, uno de 3 HP y otro de 2 HP; en pesetas 35.000.

2. Una prensa excéntrica, de 60 toneladas, marca «Eyevin»; en 80.000 pesetas.

3. Una prensa excéntrica, de 60 toneladas, marca «Riba», modelo «Per»; en 170.000 pesetas.

4. Una curvadora marca «Tejero», número 171, con motor de 1'5 HP; en 100.000 pesetas.

5. Un torno marca «Vitoria», de 2'5 metros, con motor de 4 HP; en 40.000 pesetas.

6. Un torno marca «Cumbre», de 1'5 metros entre puntos, con motor eléctrico de 3 HP; en 40.000 pesetas.

7. Una carretilla elevadora, marca «Fiat», eléctrica, para 700 kilos y 4 de elevación; en 150.000 pesetas.

8. Un taladro de columna, marca «Lasa», con motor de 2'5 HP; en pesetas 7.000.

9. Un compresor marca «Josval», con motor de 2 HP; en 7.000 pesetas.

10. Tres grupos de soldadura, marca «Seo», de 19 KVA de potencia; en 25.000 pesetas.

11. Dos grupos marca «K. D.», de 19 KVA de potencia; en 18.000 pesetas.

12. Tres grupos de soldadura, marca «Penón», de 5'5 KVA de potencia; en 30.000 pesetas.

13. Una máquina de soldar por puntos, marca «Giesa», de 25 amperios de potencia; en 12.000 pesetas.

14. Un vehículo marca «Land Rover-Santana», tipo 109, diesel, matrícula Z-74.146; en 120.000 pesetas.

15. Un compresor marca «Josval», tipo 120-70; en 15.000 pesetas.

16. Un compresor marca «Josval», tipo C-120-70; en 15.000 pesetas.

17. Una máquina reproductora de planos, marca «Negra Industrial», tipo OCE-204; en 30.000 pesetas.

18. Una prensa hidráulica de 60 toneladas, marca «Anfe», con motor eléctrico de 2 HP; en 20.000 pesetas.

19. Dos aparatos de soldadura, marca «Gar», tipo 300; en 16.000 pesetas.

20. Dos transformadores soldadura, marca «K. D.», tipo 300-N; en pesetas 18.000.

21. Tres transformadores, marca «Tejero», tipo 250; en 25.000 pesetas.

22. Una cizalla manual, «Inca»; en 12.000 pesetas.

23. Tres tronzadoras, marca «Tejero», tipo 250; en 35.000 pesetas.

24. Una máquina machihembradora, de la casa «S. Alavesas», con cuatro motores eléctricos; en 130.000 pesetas.

25. Una prensa de madera, manual, marca «Tamas»; en 20.000 pesetas.

26. Una tronzadora marca «Gaymu», tipo MS-520, de 10 HP; en 39.000 pesetas.

27. Una máquina tupi, marca «Cima-Teka», con motor eléctrico de 4'5 HP; en 25.000 pesetas.

Total, 1.237.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.200

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 797-A de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Pablo Teller Royo, contra don Restituto Carpio Martínez, vecino de San Vicéns dels Horts, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un comedor estilo castellano, compuesto de mesa ovalada extensible, seis sillas y bufete-librería, color avellana; en 30.000 pesetas.

2. Un comedor marca «Trem», modelo 1500, con su mesa ovalada, seis sillas y bufete-librería; en 30.000 pesetas.

3. Un comedor estilo moderno, de madera de caoba, compuesto de mesa ovalada, seis sillas tapizadas en skai, con respaldo de rejilla, y bufete-librería, marca «Pla Estupiñán»; en pesetas 30.000.

4. Un comedor marca «M. y P.», compuesto igualmente de mesa rectangular extensible, seis sillas tapizadas en skai, con rejilla, y bufete-librería; en 30.000 pesetas.

Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.208

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de abril de 1978, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio declarativo de menor cuantía

seguido al número 719-A de 1977, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra «Antonio Pujadas», S. A., entidad domiciliada en Barcelona, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 %; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión volquete, «Ebro», matrícula B-674.586; en 140.000 pesetas.

2. Dos máquinas de escribir, marca «Facit», de 150 y 110 espacios, sin número visible; en 18.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», modelo 40, de carro normal, sin número a la vista; en pesetas 8.000.

4. Tres mesas de despacho, metálicas, con tapa de cristal, dos de ellas con seis cajones y una con tres; en 30.000 pesetas.

5. Un archivador metálico, con tres cajones; en 8.000 pesetas.

Zaragoza a trece de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

## Juzgados de Instrucción

Núm. 2.158

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias preparatorias, sobre imprudencia, bajo el número 256 de 1977, contra Enrique Cañet Rubio, y por resolución de esta fecha dictada en las mismas he acordado, mediante la expedición del presente, citar de comparecencia ante este Juzgado por término de ocho días al perjudicado en dicha causa Manuel-Angel Sanagustín Uriel, que tuvo su domicilio en esta capital (calle Sangenis, 33 y 35) y actualmente se halla en paradero desconocido, a fin de oírle en dicha causa, ofrecerle el procedimiento, conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, lo que mediante el presente se realiza, y para que determine el importe de los daños causados en su vehículo «Mini-Morris», M-928.859, fecha 7 de mayo de 1977, en esta capital.

Dado en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez de instrucción, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.093

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 462 de 1978, sobre lesiones sufridas por Isidra Ruiz Pérez, de 62 años, hija de Hilario y Teodora, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se le instruye por medio de la presente de sus derechos a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones prevenidas en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 2.094

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez de instrucción del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se instruyen diligencias previas bajo el número 497 de 1978, sobre lesiones sufridas por María-Victoria Cabello Bielsa, de 17 años, soltera, hija de Antonio y de Gloria, cuyo actual domicilio se ignora.

Y en virtud de lo acordado se instruye por medio de la presente a su padre, madre o representante legal de sus derechos a mostrarse parte en las diligencias, ofreciéndole al mismo tiempo las acciones a que se refiere el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Zaragoza a ocho de marzo de mil novecientos setenta y ocho. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

## PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.123

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HUERTA DEL EBRO DE FUENTES DE EBRO

Para tratar de los asuntos que a continuación se detallan y conforme a cuanto dispone el artículo 45 de las

Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a los participantes a Junta general extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 2 de abril próximo, a las once horas en primera convocatoria y a las once y media en segunda, de no asistir número suficiente de participantes, en los locales del Grupo parroquial.

Asuntos a tratar:

Dar cuenta del proyecto de modificación del trazado de la acequia de Quinto al paso por el término de Fuentes de Ebro.

Fuentes de Ebro, 8 de marzo de 1978. El Presidente, Francisco Sánchez.

Núm. 2.156

COMUNIDAD DE REGANTES NUM. 6 DE LOS RIEGOS DE BARDENAS DE VALAREÑA

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes cuyas fincas se hallan enclavadas dentro de la demarcación de la Comunidad de Regantes núm. 6 de los Riegos de Bardenas, que tendrá lugar el próximo día 9 de abril de 1978, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el salón de cine del pueblo de Valareña, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1977.

3.º Examen y aprobación de los presupuestos de gastos e ingresos.

4.º Informe sobre la constitución del Sindicato y Jurado de Riegos.

5.º Informe sobre la construcción de las obras que se están realizando.

6.º Ruegos y preguntas.

Valareña, 10 de marzo de 1978. — El Presidente de la Comunidad: P. A., El Vicepresidente, Mario García.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

## PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

### INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones